



RESOLUCION No. 105 DE DICIEMBRE 19 DE 2006

“Por medio de la cual se modifica el cronograma del Concurso Público Internacional No. CPI-TC-001-06 cuyo objeto es contratar la Asesoría e Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para la Construcción de un Tramo de corredor del SITM TRANSCARIBE desde el Amparo a los Cuatro Vientos – Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural”

EL GERENTE GENERAL DE TRANSCARIBE S. A.,

En uso de sus facultades legales, y en especial las otorgadas por el numeral 1º del artículo 13 y 30 de la ley 80 de 1993;

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha noviembre siete (7) de 2006, mediante resolución No. 093 se dio apertura al Concurso Público Internacional No. CPI-TC-001-06, conforme al procedimiento señalado en las normas de adquisiciones de préstamos del BIRF y créditos de la AIF.
2. Que en la resolución de apertura en mención, se fijo el cronograma de contratación, del Concurso Público Internacional No. CPI-TC-001-06.
3. Que mediante Resolución No. 099 de diciembre cinco (5) de 2006, se modifico la fecha de cierre y apertura del Concurso Público en mención, de acuerdo con lo establecido en el pedido de propuestas, señalándose el día seis (6) de diciembre de 2006, para llevar a cabo la audiencia en mención.
4. Que el seis (6) de diciembre de 2006, se llevo a cabo Audiencia Pública de Cierre de Proceso y Apertura de Propuesta Técnica, y se presentaron los siguientes proponentes: EUROESTUDIOS S.L., TNM TECHNOLOGY LTD, INGECON S.A., CONSORCIO INTERVENTORÍA TRANSCARIBE, CONSORCIO NORCONTROL – APPLUS-
5. Que el 13 de Diciembre de 2006, mediante Resolución No. 104, se modificó el cronograma del Concurso Público, ampliando la fecha de evaluación de las ofertas presentadas.
6. Que teniendo en cuenta que la normatividad que regula el proceso de selección requiere el conocimiento del banco Mundial de cada una de las etapas del proceso, y el posterior pronunciamiento de dicho organismo, se hace necesario modificar el cronograma del proceso de selección.
7. Que en consideración a todo lo anterior:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el cronograma de contratación previsto en el artículo primero (1º) de la Resolución No. 093 del siete (7) de noviembre de 2006, y en el artículo primero (1º) de la Resolución No. 104 de Diciembre 13 de 2006, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA
PEDIDO DE PROPUESTAS	7 DE NOVIEMBRE DE 2006
APERTURA DE CONCURSO	7 DE NOVIEMBRE DE 2006
AUDIENCIA DE ACLARACIONES	16 DE NOVIEMBRE DE 2006 3:00 P.M.
FECHA DE CIERRE DEL CONCURSO	6 DE DICIEMBRE DE 2006 10:00 A.M.

Cartagena siempre nuestro compromiso





AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	SE LLEVARÁ A CABO DENTRO DE LAS 72 HORAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NO OBJECCIÓN DEL BANCO MUNDIAL. LA CONVOCATORIA A DICHA AUDIENCIA SE REALIZARÁ CON 24 HORAS HÁBILES DE ANTERIORIDAD A SU REALIZACIÓN.
ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN	SE LLEVARÁ A CABO EN AUDIENCIA QUE SE REALIZARÁ DENTRO DE LAS 72 HORAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NO OBJECCIÓN DEL BANCO MUNDIAL A LA EVALUACIÓN FINANCIERA. LA CONVOCATORIA A DICHA AUDIENCIA SE REALIZARÁ CON 24 HORAS HÁBILES DE ANTERIORIDAD A SU REALIZACIÓN.
FIRMA DEL CONTRATO Y LEGALIZACIÓN	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. a los Diecinueve (19) días del mes de Diciembre de 2006. Se imprimen dos (2) originales del mismo tenor.

PÚBLIQUESE Y CUMPLASE

**ENRIQUE CHARTUNI GONZÁLEZ
GERENTE GENERAL DE TRANSCARIBE S.A.**

Proyectó:

*Liliana Caballero Carmona
Asesora Jurídica Externa*

Revisó y Aprobó:

*Ercilia Barrio Flórez
Jefe Oficina Asesora*

Cartagena siempre nuestro compromiso

